

# Plan de Educación Cívica Electoral: Concurso Nacional Escolar 2010 “Logros del Municipio Escolar”

## FUNDAMENTACIÓN:

El Concurso Nacional Escolar 2010 “Logros del Municipio Escolar” está orientado al público escolar organizado en municipios escolares con la finalidad de fortalecer las buenas prácticas en gestión donde los estudiantes de instituciones educativas públicas o privadas, puedan compartir con otras instituciones educativas experiencias exitosas desarrolladas desde el municipio escolar.

Habiéndose realizado varias visitas a nivel nacional con la finalidad de colaborar en el fortalecimiento de este espacio de representación estudiantil que es el municipio escolar, el Jurado Nacional de Elecciones; a través de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana ha identificado que una debilidad identificada en estos espacios de organización y representación estudiantil es la gestión de los municipios escolares; por tanto, con la intención de reconocer y ofrecer una mayor visión de la actividades y proyectos que pueden desarrollarse desde los estudiantes de Educación Básica Regular (EBR) es que el Programa de Formación Temprana en Ciudadanía promueve este Concurso Nacional Escolar 2010 “Logros del Municipio escolar” con la intención de recoger diversas experiencias exitosas en la gestión de los municipios escolares a nivel local, provincial y regional.

Como resultado del concurso, el JNE se compromete a sistematizar todas las buenas prácticas en gestión de los municipios escolares participantes del evento con la intención de ofrecer al sector escolar de Educación Básica Regular una gama de oportunidades relacionadas a gestión para orientar las buenas prácticas de la organización estudiantil.

## I. SOBRE EL CONCURSO

1.1 La Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del Jurado Nacional de Elecciones convoca al concurso “Logros del Municipio Escolar” 2010.

1.2 La convocatoria se dará en las 25 regiones a nivel nacional pudiendo participar los municipios escolares de las instituciones educativas públicas y privadas.

1.3 La inscripción de los municipios escolares es sólo por institución educativa, dado que dicha organización representa a los y las estudiantes de la misma.

1.4 Los trabajos se recibirán a partir del 1 de setiembre hasta el 12 de noviembre de 2010.

## II. SOBRE EL ENVÍO Y RECEPCIÓN

2.1 Los proyectos realizados con el formato de presentación según el anexo A deben ser remitidos a la sede central del JNE en **Av. Nicolás de Piérola N° 1080 Lima 1 – Perú**, con atención a la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana.

2.2 El proyecto es presentado por el Municipio Escolar. Los autores del proyecto son los miembros de la Directiva, indicando en la carátula lo siguiente:

- Nombres y apellidos completos de los miembros de la Directiva (6 alumnos)
- Nombres y apellidos completos del docente asesor

Como máximo podrán participar 7 (siete) integrantes (incluido el asesor).

2.3 El sobre que contenga el proyecto deberá tener escrito en la parte exterior el nombre de la Institución Educativa a la cual pertenece el Municipio Escolar, distrito, provincia y región. En su interior, el sobre debe contener: el proyecto en el formato indicado (anexo A).

### III. SOBRE EL JURADO CALIFICADOR

3.1 El jurado calificador estará conformado por especialistas en educación ciudadana de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF); y de funcionarios del Ministerio de Educación representantes de Educación Básica Regular.

### IV. SOBRE EL FORMATO DE PRESENTACIÓN

4.1 Los proyectos deben ser presentados impresos en computadora en hoja A4, fuente Arial tamaño 12 y con 1.5 de espacio interlineado.

4.2 El contenido del proyecto **no debe exceder un máximo de 6 páginas**, sin contar lo que se explica en el acápite 3.3

4.3 Adjuntar fotografías impresas o digitales, filmaciones o grabaciones en CD o DVD (si tuvieran la posibilidad) para que ilustren y testimonien las actividades que son parte del proyecto y son ejecutados por el Municipio Escolar.

### V. SOBRE EL CONTENIDO DE LOS PROYECTOS

5.1 El proyecto presentado por el Municipio Escolar debe contener las siguientes partes (ver anexo A):

**a. ¿Cómo se llama nuestro proyecto?**

El nombre de nuestro proyecto debe estar muy claro y debe de responder a una necesidad o problema que exista en nuestra Institución Educativa.

**b. ¿Cuánto dura nuestro proyecto?**

Debemos mencionar el tiempo que nos tomará para ejecutar el proyecto; debemos colocar fechas claras de inicio y de término.

**c. ¿Quiénes son los responsables del proyecto?**

Mencionamos las personas que estaremos a cargo del proyecto, es decir, quiénes lo vamos a ejecutar. Si el proyecto está a cargo de alguna Regiduría en especial se nombra al regidor como primer responsable, luego los miembros de la directiva y finalmente el nombre del docente asesor.

**d. ¿Qué problema o necesidad tenemos?**

Para planear y ejecutar un proyecto debemos haber identificado algún(os) problema(s) o necesidad(es) que exista(n). Mencionemos cuál o cuáles son los problemas o necesidades que hemos visto y que queremos solucionar a través de nuestro proyecto.

**e. ¿A quiénes beneficiamos con nuestro proyecto?**

Acá debemos mencionar el grupo de personas que se están beneficiando con este proyecto.

**f. ¿Qué queremos lograr con nuestro proyecto?**

Nos estamos refiriendo a los objetivos del proyecto. Es muy importante que tengamos claro lo que queremos lograr o alcanzar con nuestro proyecto, es decir, cuál es la finalidad. Puedes mencionar hasta 3 objetivos

**g. ¿En qué consiste nuestro proyecto?**

Debemos describir las características del proyecto, es decir, en un texto no muy largo mencionar qué es lo que vamos a hacer como proyecto.

**h. ¿Qué actividades realizaremos como parte de nuestro proyecto y en qué momento?**

Mencionamos cada una de las actividades que realizaremos y en qué momento lo vamos a hacer como parte de nuestro proyecto, este cronograma de actividades nos permite ver claramente lo que estamos y vamos a hacer.

**i. ¿Cuánto nos va a costar y cómo vamos a conseguir esos recursos?**

En esta parte debemos mencionar los costos aproximados que nuestro proyecto genera, y también cómo vamos a conseguir los fondos para poder cubrir dichos gastos.

5.2 La temática de los proyectos que se están desarrollando debe estar relacionado a las siguientes áreas:

- a) Educación, Cultura y Deporte
- b) Salud y medio ambiente
- c) Producción y servicios
- d) Derechos del niño, niña y adolescente
- e) Otros temas relacionados e idóneos a su realidad social.

La participación en este concurso significa la aceptación de todas las bases aquí expuestas, y la autorización correspondiente para ser publicados posteriormente, tomando en cuenta que será una publicación institucional para la ciudadanía en general.

**VI. SOBRE LA PREMIACIÓN**

**6.1 PRIMER PUESTO:** El jurado calificador otorgará un primer puesto que consistirá en la implementación de la biblioteca escolar por un monto de S/3,000 nuevos soles; participación en la ceremonia de premiación en la sede del JNE en la ciudad de Lima, con gastos de alimentación y hospedaje pagados por nuestra institución, quienes incluirán 6 miembros de la directiva del municipio escolar, el asesor o asesora y dos padres de familia o apoderados y entrega de un trofeo a nombre del JNE y un diploma de reconocimiento a los integrantes del equipo.

**6.2 SEGUNDO Y TERCER PUESTO:** La implementación de la biblioteca escolar por un monto de S/2,000 nuevos soles y entrega de un trofeo a nombre del JNE y un diploma de reconocimiento a los integrantes del equipo, en ceremonia realizada en la capital de provincia y/o capital distrital correspondientes a los ganadores.

**VII. CALENDARIZACIÓN:**

Para el mejor desarrollo del Concurso se ha previsto las siguientes fases:

	<b>Fase</b>	<b>Acciones</b>
<b>1</b>	junio	- Elaboración de las bases del concurso - Oficio al MED para la designación del área responsable - Elaboración del afiche promocional - Carta de difusión a la DRE y UGEL
<b>2</b>	julio – agosto	- Difusión del concurso
<b>3</b>	1 setiembre - 12 de noviembre	- Recepción de trabajos
<b>4</b>	15 al 26 de noviembre	- Calificación de los trabajos
<b>5</b>	Entre 1 al 10 diciembre	- Ceremonia de Premiación.